

RESOLUCIÓN No. 01159

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 101 de 2004, Decreto 109 de 2009 modificado parcialmente por el Decreto 175 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el doctor **ALEXANDER MARTINEZ MONTERO**, identificado con C.C No. 79.596.704 presentó renuncia al cargo de Subdirector Código 068 Grado 04, de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestres, de la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, a partir del 4 de enero de 2021, quedando el empleo en vacancia definitiva

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 modificada parcialmente por la Ley 1960 de 2019, establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Distrital 189 de 2020 y la Circular 38 de 2020, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital informó mediante comunicación con radicado 2021EE2596 del 4 de mayo de 2021, que el día 29 de abril de 2021, fue efectuada la evaluación de las competencias laborales de la doctora **CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.956.823, de Bogotá, y publicó de las 10:15 a.m del 30 de abril de 2021, hasta las 10:15 a.m. del 7 de mayo de 2021, en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital la hoja de vida correspondiente.

Que la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante constancia de fecha 10 de mayo de 2021, indicó que analizada la hoja de vida la doctora **CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.956.823, de Bogotá cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente, exigidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la planta de empleos la Secretaría Distrital de Ambiente y demás normas y disposiciones concordantes.

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004 permite a "las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo organismo, entre otros (...) 1. Nombrar, dar posesión y revocar los nombramientos;..."

Que en consecuencia, es procedente realizar el nombramiento ordinario.

Que en mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN No. 01159

RESUELVE:

Artículo 1º. NOMBRAR a la doctora **CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.956.823 de Bogotá, en el cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente, cargo de libre nombramiento y remoción, con una asignación básica mensual de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$5.331.607)**, MCTE. y gastos de representación de **UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$1.599.482)** MCTE.

Artículo 2º.- Comunicar el contenido del presente acto administrativo a la doctora **CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR**, conforme con el artículo 66 de la Ley 1437 de 2011, y remitir copia a la Subdirección Financiera para los efectos correspondientes.

Artículo 3 º. PUBLICACIÓN. Publicar la presente Resolución en el Boletín Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, conforme con el parágrafo del artículo 65 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Artículo 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 12 días del mes de mayo del 2021



CAROLINA URRUTIA VASQUEZ
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Elaboró:

LUCERO PRIETO BERNAL C.C: 41708829 T.P: N/A CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 10/05/2021

Revisó:

GIOVANNI ARTURO GONZALEZ ZAPATA C.C: 80500626 T.P: N/A CPS: DIRECTOR DGC FECHA EJECUCION: 11/05/2021

Página 2 de 3



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. 01159

Aprobó:

Firmó:

CAROLINA URRUTIA VASQUEZ C.C.: 52453929 T.P.: N/A CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 12/05/2021

Página 3 de 3

Secretaria Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

